



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00933464- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. FERNANDEZ, ALEXANDER DAVID de nacionalidad ARGENTINA con documento DU- DOCUMENTO UNICO 37203422, solicita se le expida un duplicado de su diploma de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA con motivo de haber extraviado el original según consta en el certificado expedido por el Poder Judicial de Córdoba en orden 2;

Lo informado en orden 4 por Oficialía Mayor y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82,

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Expedir un duplicado de diploma de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA a nombre de FERNANDEZ, ALEXANDER DAVID de nacionalidad ARGENTINA con documento DU- DOCUMENTO UNICO 37203422, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

